

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

PROVINCIAS

.....

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado 26572121 - 0

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

Desde

22/09/2022

22/09/2022

22/09/2023

22/09/2023

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

Placa

CUTI CCAPA, NILO

V2U389 Categoría / Clase

Importe de la prima

Camioneta Rural hasta 9

S/. 70

Astos

2022-09-22

USO

ZUZZ-U9-ZZ Hora de emisión

Particular

16 h : 50 m

Vin / N° de serie H77W5205648

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.